

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016**

Fecha: 08/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 049 <b>2022 00371</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	HYLA COLOMBIA LTDA	Auto resuelve corrección providencia Corrige el mandamiento de pago de fecha 6 de diciembre de 2022. Ordena oficiar a la DIAN	07/02/2023	1
1100131 03 049 <b>2022 00371</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	HYLA COLOMBIA LTDA	Agreguese a autos Se incorporan los originales de los documentos base de la acción.	07/02/2023	1
1100131 03 049 <b>2022 00371</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	HYLA COLOMBIA LTDA	Auto pone en conocimiento las respuestas de las entidades financieras que reposan a folios 11 y 15 de medidas cautelares.	07/02/2023	1
1100131 03 049 <b>2022 00421</b>	Ordinario	FABIO ESTEBAN SIERRA MARTINEZ	CLINICA SALUD SOCIAL S.A.S	Auto admite demanda VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y/O EXTRACONTRACTUAL. - Prestar caución. - Reconoce personería a ROBERTO JOSÉ VERGARA MONTERROZA.	07/02/2023	1
1100131 03 049 <b>2022 00486</b>	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	IRA CARLINA CONTRERAS MURILLO	Auto rechaza demanda por falta de competencia objetiva - cuantía-. - Ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá - Reparto.	07/02/2023	1
1100131 03 049 <b>2022 00489</b>	Verbal Sumario	JAVIER ROMERO ANDRADE	VISNEY CEBALLOS RINCON	Auto admite demanda VERBAL - CANCELACIÓN, REPOSICIÓN Y REIVINDICACIÓN DE TÍTULOS VALORES. - Reconoce personería a DIOSELINA ALBARRACÍN GONZÁLEZ. - Ordena allegar la documental que soporta la demanda, en físico a este Despacho. Otorga término.	07/02/2023	1
1100131 03 049 <b>2022 00493</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLADYS GOMEZ BORJA	EMILIA SALINAS MENDIETA	Auto niega mandamiento ejecutivo	07/02/2023	1
1100131 03 049 <b>2022 00522</b>	Ejecutivo Mixto	JOSE LIBARDO TRUJILLO MARTINEZ	JORGE ELIECER TRUJILLO MARTINEZ	Auto requiere Bajo los apremios del artículo 317 del C.G.P., para que tramite los oficios ordenados y elaborados. - Además para que allegue el original de los documentos base de la acción	07/02/2023	1
1100140 03 018 <b>2021 00353</b>	Ejecutivo Singular	AGROPECUARIA LA SULTANA S.A.S.	COLCHONES REM SAS	Auto admite recurso apelación en el efecto DEVOLUTIVO. - Dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 3° del artículo 12 de la Ley 2213 de 2022. - Dar estricto cumplimiento a lo ordenado en el numeral 14 del artículo 78 del Código General del Proceso.	07/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA  
SECRETARIO